

Estimados Vecinos/as

Los contenedores con los que contamos en nuestro condominio, son para botar sólo nuestra basura. Cualquier otro objeto, ya sea muebles, artículos en desuso, ramas, sobrantes de construcción, etc., son de exclusiva responsabilidad de cada persona. No se exponga a multas por no cumplir con las normas de nuestro condominio.

Atentamente,

Directiva
Condominio Los Litres de Algarrobo